



What is First Reading of Governing Board Policy?
¿Qué es la primera lectura de la política de la Junta de Gobierno?
Spring 2019 / Primavera 2019

First Reading of a Governing Board Policy is an agenda item at a regularly scheduled Governing Board meeting. First Reading provides an opportunity for Governing Board members, staff, families and community members to read, review, and provide feedback for recommended revisions or changes to a policy. For Spanish translations of Policies submitted for First Reading, please call (602) 257-3806 or email: policy@PhxSchools.org. Governing Board Policy provides direction for the adoption, review and revision of school district policies:

BG ©
SCHOOL BOARD POLICY PROCESS

It is the intent of the Board to adopt policies so that they may serve as guidelines for its own operations and for the successful and efficient functioning of the District.

Policy adoption is one of the Board's chief responsibilities. Suggestions regarding the content of policies may originate with a member of the Board, the Superintendent, a staff member, a parent, a student, a consultant, a civic group, or any resident of the District. A careful and orderly process shall be used in examining such proposals. The policy proposals shall be referred to the administration for detailed study prior to recommendation(s) being provided to the Board. The Board may take action in accordance with Policy BGB after hearing the Superintendent's recommendations.

The policies of the Board are framed and intended to be interpreted within the context of applicable laws and regulations.

Changes in needs, conditions, purposes, and objectives may require revisions, deletions, and additions to the policies. The District will welcome suggestions for ongoing policy review and revision.

Adopted: November 08, 2018

LEGAL REF.:
A.R.S.
[15-321](#)
[15-341](#)

BGB ©
POLICY ADOPTION

Adoption of new policies or the revision or repeal of existing policies is the responsibility of the Board. The Board shall adhere to the following procedure in considering and adopting policy proposals to ensure that they are fully studied before final action:

- A. First meeting - the proposal shall be presented for review.
- B. Second meeting - the proposal shall be presented for discussion and action.

During discussion of a policy proposal, the views of the public, staff members, and the Board may result in changes. A change shall not require that the policy go through an additional review except as the Board determines that the change requires further study and that an additional review would be desirable.

Policies may be adopted or amended at a single meeting of the Board in a Board-declared emergency.



What is First Reading of Governing Board Policy?
¿Qué es la primera lectura de la política de la Junta de Gobierno?
Spring 2019 / Primavera 2019

Adopted: November 08, 2018

BGC ©
POLICY REVISION AND REVIEW

In an effort to keep its written policies up to date so they may be used consistently as a basis for Board action and administrative decision, the Board authorizes the Superintendent to seek consulting assistance from a source that provides such services. The District shall utilize the consulting service in conjunction with the functioning of the District as indicated by reactions of the school staff, the students, and the community to provide insight into the effect of the policies it has adopted. The Superintendent shall develop procedures to permit the District to utilize the policy consulting service in a manner that assures maximization of the District's return on its investment in the service.

The Superintendent is responsible for calling to the Board's attention policies that are out of date or in need of revision.

Adopted: November 08, 2018

CROSS REF.:
[BGE](#) - Policy Communication/Feedback

BGC-R ©

REGULATION

POLICY REVISION AND REVIEW

The District is a subscriber to the Policy Services Program of the Arizona School Boards Association (ASBA). This service will assist the District in the amendment of District policies or in the adoption of new policies originated by the District.

The procedure listed below will be followed to ensure the expeditious review and consideration of policy updates received from the ASBA Policy Services Program and all newly proposed policies:

- A. A master file of policy updates (Policy Services Advisories) will be kept by the Superintendent.
- B. Upon receipt, a copy of each update will be forwarded to the appropriate member(s) of the Superintendent's staff.
- C. The designated staff member may review and evaluate the update and recommend action to the Superintendent, including any proposed changes needed to adapt the update to specific circumstances within the District.
- D. If changes or new policies are recommended, the Superintendent will send a copy of the update to ASBA Policy Services for review or contact ASBA Policy Services by phone to discuss the proposed changes.
- E. Following review by ASBA Policy Services, the updated policy or any newly proposed policies will be placed on the Board agenda for a first review by the Board.



What is First Reading of Governing Board Policy?
¿Qué es la primera lectura de la política de la Junta de Gobierno?
Spring 2019 / Primavera 2019

F. Following the first review, if any proposals are made for further changes, such changes will be sent to ASBA Policy Services for review or discussed with them by phone.

G. If no changes are proposed, or after any such proposed changes have been reviewed by ASBA Policy Services, the updated policy will be placed on the Board agenda a second time for action by the Board.

H. Following adoption by the Board, the Superintendent will send a copy of the adopted policy and the date of adoption to ASBA Policy Services.

I. ASBA Policy Services will produce the final adopted copy of the policy and return the final copy to the District.

J. The Superintendent will reproduce sufficient copies of the new policy, as received from ASBA Policy Services, and forward a copy to each person who is assigned a policy manual, with instructions as to how it is to be incorporated into the policy manual.

La primera lectura de una política de la Junta de Gobierno es un tema del programa en una reunión de la Junta de Gobierno regularmente programada. First Reading ofrece una oportunidad para que los miembros de la Junta de Gobierno, el personal, las familias y los miembros de la comunidad lean, revisen y proporcionen comentarios sobre las revisiones recomendadas o los cambios a una política. Para traducciones en español de las Políticas enviadas para la primera lectura, llame al (602) 257-3806 o envíe un correo electrónico a policy@PhxSchools.org.

La Política de la Junta Directiva proporciona instrucciones para la adopción, revisión y revisión de las políticas del distrito escolar:

BG ©

PROCESO DE POLÍTICA DE LA JUNTA ESCOLAR

La intención de la Junta es adoptar políticas para que puedan servir como pautas para sus propias operaciones y para el funcionamiento exitoso y eficiente del Distrito. La adopción de políticas es una de las principales responsabilidades de la Junta. Las sugerencias con respecto al contenido de las políticas pueden originarse con un miembro de la Junta, el Superintendente, un miembro del personal, un padre, un estudiante, un consultor, un grupo cívico o cualquier residente del Distrito. Se usará un proceso cuidadoso y ordenado para examinar tales propuestas. Las propuestas de políticas se remitirán a la administración para un estudio detallado antes de que se proporcionen recomendaciones a la Junta. La Junta puede tomar medidas de acuerdo con la Política BGB después de escuchar las recomendaciones del Superintendente. Las políticas de la Junta se enmarcan y pretenden interpretarse en el contexto de las leyes y regulaciones aplicables. Los cambios en las necesidades, condiciones, propósitos y objetivos pueden requerir revisiones, eliminaciones y adiciones a las políticas. El Distrito recibirá con agrado las sugerencias para la revisión y revisión continua de la política.

Adoptado el 08 de noviembre de 2018.

REFERENCIA LEGAL .:

A.R.S. 15-321 15-341

BGB ©



What is First Reading of Governing Board Policy?
¿Qué es la primera lectura de la política de la Junta de Gobierno?
Spring 2019 / Primavera 2019

ADOPCION DE POLITICA

La adopción de nuevas políticas o la revisión o revocación de las políticas existentes es responsabilidad de la Junta. La Junta se adherirá al siguiente procedimiento al considerar y adoptar propuestas de políticas para garantizar que se estudian en su totalidad antes de la acción final: A. Primera reunión: la propuesta se presentará para su revisión. B. Segunda reunión: la propuesta se presentará para discusión y acción. Durante la discusión de una propuesta de política, las opiniones del público, los miembros del personal y la Junta pueden dar lugar a cambios. Un cambio no debe requerir que la política pase por una revisión adicional, excepto cuando la Junta determina que el cambio requiere un estudio adicional y que sería deseable una revisión adicional. Las políticas pueden ser adoptadas o enmendadas en una sola reunión de la Junta en caso de emergencia declarada por la Junta. Adoptado el 08 de noviembre de 2018. BGC © REVISIÓN Y REVISIÓN DE LA POLÍTICA En un esfuerzo por mantener sus políticas escritas actualizadas para que puedan usarse de manera consistente como base para la acción de la Junta y la decisión administrativa, la Junta autoriza al Superintendente a buscar asistencia de consultoría de una fuente que brinde tales servicios. El Distrito utilizará el servicio de consultoría en conjunto con el funcionamiento del Distrito según lo indicado por las reacciones del personal de la escuela, los estudiantes y la comunidad para proporcionar información sobre el efecto de las políticas que ha adoptado. El Superintendente deberá desarrollar procedimientos para permitir que el Distrito utilice el servicio de consultoría sobre políticas de una manera que asegure la maximización del retorno del Distrito sobre su inversión en el servicio. El Superintendente es responsable de llamar a las políticas de atención de la Junta que están desactualizadas o que necesitan revisión.

Adoptado el 08 de noviembre de 2018.

REF. CRUZADA:

BGE - Comunicación de política / Comentarios

BGC-R ©

REGULACIÓN

REVISIÓN Y REVISIÓN DE LA POLÍTICA

El Distrito está suscrito al Programa de Servicios de Políticas de la Asociación de Juntas Escolares de Arizona (ASBA). Este servicio ayudará al Distrito en la modificación de las políticas del Distrito o en la adopción de nuevas políticas originadas por el Distrito. Se seguirá el procedimiento que se detalla a continuación para garantizar una revisión y consideración rápidas de las actualizaciones de políticas recibidas del Programa de Servicios de Políticas de ASBA y todas las políticas recientemente propuestas:

- A. El Superintendente conservará un archivo maestro de actualizaciones de políticas (Avisos de servicios de políticas).
- B. Una vez recibida, se enviará una copia de cada actualización a los miembros apropiados del personal del Superintendente.
- C. El miembro del personal designado puede revisar y evaluar la actualización y recomendar medidas al Superintendente, incluidos los cambios propuestos necesarios para adaptar la actualización a las circunstancias específicas dentro del Distrito.
- D. Si se recomiendan cambios o nuevas políticas, el Superintendente enviará una copia de la actualización a los Servicios de políticas de ASBA para su revisión o se comunicará con los Servicios de políticas de ASBA por teléfono para discutir los cambios propuestos.
- E. Luego de la revisión por parte de los Servicios de Políticas de ASBA, la política actualizada o cualquier política recientemente propuesta se incluirá en la agenda de la Junta para una primera revisión por parte de la Junta.



What is First Reading of Governing Board Policy?
¿Qué es la primera lectura de la política de la Junta de Gobierno?
Spring 2019 / Primavera 2019

F. Después de la primera revisión, si se hacen propuestas para cambios adicionales, dichos cambios se enviarán a los Servicios de Políticas de la ASBA para su revisión o se discutirán con ellos por teléfono.

G. Si no se proponen cambios, o después de que dichos servicios propuestos hayan sido revisados por los Servicios de Política de ASBA, la política actualizada se incluirá en la agenda de la Junta por segunda vez para que la Junta tome medidas.

H. Luego de la adopción por parte de la Junta, el Superintendente enviará una copia de la política adoptada y la fecha de adopción a los Servicios de Política de ASBA.

I. Los Servicios de Política de ASBA producirán la copia final adoptada de la política y devolverán la copia final al Distrito.

J. El Superintendente reproducirá copias suficientes de la nueva política, tal como se recibió de los Servicios de política de ASBA, y enviará una copia a cada persona que tenga asignado un manual de política, con instrucciones sobre cómo se incorporará en el manual de política.